



La Serena

DECRETO N° 1229 /

LA SERENA,

16 ABR 2024

VISTOS:

La solicitud de baja N° 017/2024, y el acta de baja N° 017/2024, ambas de fecha 25 de marzo de 2024, de la Sección de Inventarios, requeridas por la Sección de Intermediación y Capacitación Laboral; el Decreto Alcaldicio N° 1160, de fecha 29 de octubre de 2017, que aprueba el Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventario; el Reglamento N° 11, de fecha 27 de diciembre de 2022, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, conforme con lo establecido en el artículo 5, letra B, del Reglamento N° 11, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, la Baja es una operación que registra la eliminación del sistema computacional (patrimonio municipal) de un bien del Inventario en el cual estaba incorporado, agregando la letra D que, la Baja sin Enajenación se produce cuando, bajo determinadas circunstancias, no resulta conveniente realizar el remate o venta del bien.
- 2.- Que, de acuerdo a lo informado por documento solicitud de baja firmado por la Sra. Pamela León Zapata, Jefa de la Sección de Intermediación y Capacitación Laboral, de fecha 20 de marzo de 2024, enviado a la Sección de Inventarios, y a lo corroborado en la inspección efectuada por funcionarios de ésta, es necesario dar de baja los bienes que se indican en el citado documento por cuanto se ha comprobado que se encuentran en mal estado.

DECRETO:

1. **PROCÉDASE** a la baja sin enajenación de los siguientes bienes muebles, los cuales hoy se ubican en calle Gregorio Cordovez N° 271, correspondiente a la oficina de la Sección de Intermediación y Capacitación Laboral:
 - **SILLÓN EJECUTIVO PLACA INVENTARIO N° 003-001-005-00584**
 - **SILLÓN EJECUTIVO PLACA INVENTARIO N° 003-001-005-01428**
 - **TRITURADORA DE PAPEL MARCA REXEL PLACA INVENTARIO N° 002-001-007-00009**
 - **SILLA GIRATORIA PLACA INVENTARIO N° 003-001-005-00588**
 - **SILLA VISITA PLACA INVENTARIO N° 003-001-007-01077**
2. **TRASLÁDASE** por el Departamento de Servicios Generales los bienes muebles dados de baja a la bodega de la Sección de Inventarios ubicada en dependencias del recinto municipal denominado ex CCU, lo que deberá requerir la Sección de Inventarios.

3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sección de Inventarios
 - Departamento de Finanzas
 - Sección de Intermediación y Capacitación Laboral
 - Departamento de Servicios Generales
 - Sección de Partes e Informaciones
- RJJ/HLMV/MAR/ACE/tv

**SOLICITUD DE BAJA FOLIO N° 17 del Año 2024.-
 AREA [1] MUNICIPAL**

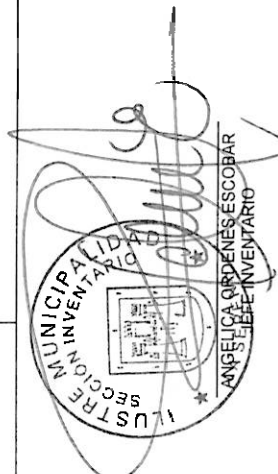
FECHA SOLICITUD	25/03/2024	FECHA MOVIMIENTO	25/03/2024
MOTIVO	MALO		
SOLICITANTE	PAMELA LEÓN ZAPATA		
OBSERVACIONES	MALO		

N° INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION
003-001-005-00584	04331- SILLÓN EJECUTIVO, POSA BRAZOS PLÁSTICO, 5 PATAS CON RUEDA, ESPALDAR Y ASIENTO DE TEVINIL						1	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, SECCION DE INTERMEDIACION Y CAPACITACION LABORAL, OFICINA INTERMEDIACION Y CAPACITACION.
003-001-005-01428	21005- SILLÓN EJECUTIVO, POSA BRAZOS PLÁSTICOS, ASIENTO Y ESPALDAR DE LANILLA NEGRO						1	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, SECCION DE INTERMEDIACION Y CAPACITACION LABORAL, OFICINA INTERMEDIACION Y CAPACITACION.
002-001-007-00009	09598-TRITURADORA DE PAPEL		REXEL				1	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, SECCION DE INTERMEDIACION Y CAPACITACION LABORAL, OFICINA INTERMEDIACION Y CAPACITACION.

SOLICITUD DE BAJA FOLIO N° 17 del Año 2024.- AREA [1] MUNICIPAL

FECHA SOLICITUD	25/03/2024	FECHA MOVIMIENTO	25/03/2024
MOTIVO	MALO		
SOLICITANTE	PAMELA LEÓN ZAPATA		
OBSERVACIONES	MALO		


N° INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION
003-001-005-00588	09778- SILLA GIRATORIA, 5 PATAS CON RUEDA, ESPALDAR Y ASIENTO DE LANILLA							DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, SECCION DE INTERMEDIACION Y CAPACITACION LABORAL, OFICINA INTERMEDIACION Y CAPACITACION.
003-001-007-01077	08047- SILLA VISITA							DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, SECCION DE INTERMEDIACION Y CAPACITACION LABORAL, OFICINA INTERMEDIACION Y CAPACITACION.



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
 SECCION INVENTARIO
 ANPELICA ORDENES ESCOBAR
 JEFE INVENTARIO



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
 SECCION INVENTARIO
 FLAVIO ESCOBAR PIZARRO (S)
 JEFE DE DEPARTAMENTO

		ACTA PARA BAJA DE BIENES MUEBLES SECCIÓN DE INVENTARIOS				Mobiliario : X Equipo : Maquinaria : Otros :	
ACTA # 017							
SOLICITANTE PAMELA LEÓN ZAPATA		SECCIÓN SECCIÓN DE INTERMEDIACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL			Fecha lunes, 25 de marzo de 2024		
JEFE DE DEPARTAMENTO FLAVIO ESCOBAR PIZARRO		DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (S)			DIRECCIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO		
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES A DAR DE BAJA							
#	N° CANTIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO A DAR DE BAJA	TIPO DE BIEN	PLACA	CÓDIGO	ESTADO	CAUSA DE BAJA/ OBSERVACIONES
1	1	SILLÓN EJECUTIVO	M	4331	003-001-005-00584	MALO	MAL ESTADO
2	1	SILLÓN EJECUTIVO	M	21005	003-001-005-01428	MALO	MAL ESTADO
3	1	TRITURADORA DE PAPEL	A O	9598	002-001-007-00009	MALO	MAL ESTADO
4	1	SILLA GIRATORIA	M	9778	003-001-005-00588	MALO	MAL ESTADO
5	1	SILLA DE VISITA	M	8047	003-001-007-01077	MALO	MAL ESTADO
Claves de Estado de los Bienes. B = Bueno RM= Regular a Malo In = Inservible Ex = Extraviado R = Regular M = Malo Ob = Obsoleto Sn = Siniestrado							
Claves Tipos de Bienes M = Mobiliario M Y H = Máquinas y Herramientas C = Computación E Y L B = Electrónica y Línea Blanca E = Eléctrico A O = Artículos de Oficina A C = Artículos de Camping E C = Equipos de Comunicaciones E A = Equipos de Audio E V = Equipos de Vigilancia O = Otros							

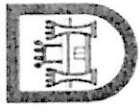

 PAMELA LEÓN ZAPATA
 SECCIÓN DE INTERMEDIACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL



 DIRECTOR
 FLAVIO ESCOBAR PIZARRO
 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (S)



 ANGÉLICA ORDENES ESCOBAR
 SECCIÓN DE INVENTARIOS

La Serena

SOLICITUD BAJA ACTIVOS FIJOS

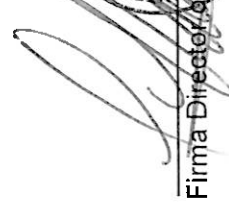
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECCIÓN DE INVENTARIOS

FECHA:	DÍA	MES	AÑO
	20	03	24

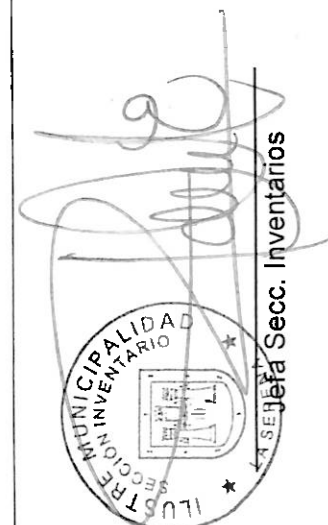
LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LOS SUPERVISORES DE INVENTARIOS EN TERRENO

NOMBRE SOLICITANTE	DIRECCIÓN - DEPARTAMENTO - SECCIÓN	UBICACIÓN DEPENDENCIA	OFICINA
PAMELA LEÓN ZAPATA	DIDECO/SECCIÓN INTERMEDIACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL	CORDOVEZ N° 271	
No. ACTIVO	DESCRIPCIÓN	MOTIVO	
04331	silla	Mal estado/deteriorada	
21005	silla	Mal estado/deteriorada	
09598	Trituradora de papel	Mal estado/deteriorada	
09778	silla	Mal estado/deteriorada	
08047	silla	Mal estado/deteriorada	


 Firma Director/a del Solicitante



Firma Responsable Activo


 Firma Responsable Activo